

## **No acepta de facto el TEE a Rosas Pérez.**

### **\* Preocupante cuestionamiento al magistrado: Hertino Aviles**

El Sol de Cuernavaca  
10 de junio de 2010  
Mónica González

Cuernavaca, Morelos.- Magistrados del Tribunal Estatal Electoral (TEE), señalaron que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Rosas Pérez, no tiene para ellos el reconocimiento fáctico a la investidura de titular del Poder Judicial, "en virtud de los cuestionamientos hechos a su persona"; por lo tanto, hicieron un llamado a la unidad, porque sólo así se dará la gobernabilidad en el estado.

Hertino Avilés Albavera, Presidente del TEE, explicó que en cuanto a la situación de crisis que se vive al interior del Poder Judicial, para los magistrados electorales, Ricardo Rosas es el Presidente del TSJ en términos de las decisiones tomadas al interior de este poder, y por cuanto hace a los acuerdos publicados y así vistos en los medios de comunicación oficial, lo es, "tanto lo es como se está publicado dentro de los boletines, como de los periódicos oficiales".

Sin embargo, en ese sentido no hacen los integrantes del TEE, un reconocimiento fáctico a la investidura de Rosas Pérez como Presidente del Poder Judicial, sino que en todo caso, y de acuerdo con la Ley Orgánica, "él tiene la calidad de representante de este poder, de tal suerte que lo que nosotros hacemos es una reflexión sobre su representatividad amplia, que de acuerdo con la ley involucra a todos los tribunales".

Es por ello que el Presidente del TEE, hizo un llamado a los magistrados del Poder Judicial, "para advertir que en la unidad está la gobernabilidad del estado, porque es éste ente quien administra e imparte justicia en sus diferentes competencias, de tal manera que si esa tarea se hace efectiva y eficaz, los ciudadanos se sentirán más confortables de sus instituciones, y a la postre, el estado cumplirá con su misión de gobernabilidad".

Cuestionado sobre la posibilidad de que la Presidencia del Poder Judicial sea rotativa, como en su momento se presentó una iniciativa de reforma, el magistrado Presidente mencionó que el tema ha sido parte de las deliberaciones del TEE, el proponer al Legislativo local una serie de reformas que fortalezcan al Poder Judicial, integrando un presupuesto fijo y permanente; que haya una uniformidad en los magistrados, total en cuanto a duración en el cargo, facultades y perspectivas de carácter constitucional, en donde está por ejemplo el tema de la ratificación.

Y es que, si se quiere tener magistrados que ostenten esa misma característica en todos los tribunales, el Poder Judicial será uniforme, y así, la unidad pudiera darse en consecuencia. Considera que los hechos suscitados en el Congreso del Estado, en donde no se permitió la entrada a Rosas Pérez para la celebración del Día de la Libertad de Expresión, es una señal de estudio y análisis; es decir, que en términos estrictos, "me parece que el Poder Judicial debe ser reconocido por los otros poderes, porque entre todos debe haber corresponsabilidad para la administración de justicia", culminó.